

**-SUSCRICION-**  
 Coruña: —2'50 pesetas tri-  
 mestre.  
 Fuera de la capital: Timbre  
 tres pesetas. Pagos adelanta-  
 dos.

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se re-  
 mitan deberán ir fir-  
 mados y no se devol-  
 verán insertos ó no.

Anuncios y Comunicados  
 precios convencionales.  
 Número suelto.—25 centimos.

PERIODICO LIBERAL

Toda la corresponden-  
 remítase á la Impren-  
 de este periódico.

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldos y C.<sup>a</sup> Escudillers 30. y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y M. Arolas Eal.

Redaccion y administracion  
 plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO IV

Domingo 22 de Mayo de 1892—Núm. 350

SE PUBLICA  
 los Miércoles Viernes y Domingos.

## SASTRERIA AMPURDANESA

DE  
 José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de trajes última novedad.

SANTA CLARA, 1.—HUERTAS, 8.—GERONA.

## POMADA PANCHO

DE SANTA COLOMA DE FARNES

Preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila con radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

Para que todas las clases sociales puedan adquirir tan importante remedio se ha reducido su precio que es una garantía para que ninguna familia carezca de él.

Precio una peseta.

## LA FLOR DE LA SABANA DE SEQUAH EL ACEITE DE SEQUAH



SON EL MEJOR  
**TESORO** de las FAMILIAS

CURAN radicalmente las indigestiones, dispepsias, afecciones del hígado y de los riñones, ciática, asma, bronquitis, escrófulas, glándulas dilatadas, úlcera, gota, reumatismo, jaquecas, y limpian la sangre de toda impureza.

Estos remedios combinados, obran rápida y suavemente y pueden tomarse sin cuidado las personas más delicadas.

No contienen ninguna substancia nociva. Los muchos millares de certificados de personas que deben la curación de sus enfermedades á estos dos preparados y los brillantes elogios de varias corporaciones científicas del mundo entero, son el mejor elogio que pueda darse.



Flor de la Sabana  
 de SEQUAH

EN CADA FRASCO SE ACOMPAÑA UN PROSPECTO CON INSTRUCCIONES  
**LOS REMEDIOS DE SEQUAH**  
 SE VENDEN EN LAS BUENAS FARMACIAS

Agentes generales para la venta al por mayor, Cebrian y Compañía Puertaferriosa 18. Barcelona.

## La pobreza legal.

Continuación.

¿Qué más? ¿hay nada más legítimo y más sagrado que la honra y que la vida?

Pues ahí van dos casos prácticos entre mil. Un defensor de oficio en causa criminal ante el Tribunal Supremo (y el hecho, con sus fechas, lo autentica el Magistrado Sr. Viada en su obra de «Comentarios al Código

Penal de 1870» se conformó con una sentencia de once años de trabajos forzados á su cliente encontrándola perfectamente justa. El Ministerio Fiscal entendió lo contrario, abogando por la libertad del reo; declarada al fin por la sentencia. Otro defensor de oficio sostuvo como bien penado á su cliente contra el Fiscal, es un recurso en que á este le llevó tenazmente la contraria sosteniendo la culpabilidad del presunto reo, que al fin también fué absuelto. Con razon ha di-

cto un jarisconsulto que así como antiguamente hubo siervos de la gleba hoy hay siervos de la curia y que estos son los litigantes pobres. ¡Los pobres que amen de los importunos é ingratos son sin embargo casi, siempre los únicos litigantes cargados de razon! ¡Los despojados en el combate diario de la vida! ¡los espoliados, los desheredados, los humillados por la perversidad!

Pero por ahí no se enriquece, dicen muchos, y son muchos los Letrados empeñados por desgracia en acopiar clientelas ricas, de poco trabajo y de mucho filon, pasando las gentes por el tamiz de su conveniencia propia en la zarzuela de la vida. Algunos pretenden que, á nadie, se le debiera defender en buena lógica con caracter de pobre, por que si sus derechos eran buenos podria enagenarlos, haciéndolos entrar en el Comercio humano ó tomar dinero á préstamo, y añaden que, no hay razon firme para que á un abogado que es un hombre industrioso, se le grave con esta carga, y que así como á un médico ó á un carpintero ectra. ectra. no se les precisa á trabajar de balde ni á ningun otro individuo de la sociedad tampoco, tampoco á los Letrados se les debe sujetar á esta servidumbre. La razon está en principio en favor de la tesis, y por esto suprimamos los beneficios de pobreza, extendiendo la generosidad y la compasion dispensadas excepcionalmente al pobre en teoria por la Ley á todos los litigantes, pero evitando siempre en el supuesto de no ser posible la justicia gratuita para todos, que los litigios se convirtieran en un gorreo inmundo de servicios, ó en arma de estafa á veces contra la mezquina retribucion de los que han trabajado.

Nosotros reconocemos lo abusivo y hasta lo pesado del litigante pobre de estos tiempos de trabajo. Verdadero sacrificio se necesita para escucharle sus estudiados lamentos y ridiculas promesas, y en suma no hay nada mas impertinente y á las veces mas iavez y de ordinario ni nada mas desagradecido, que esos litigantes alentando siempre en la imaginacion un cúmulo inmenso de traiciones, que cometen ellos en definitiva, á la buena fé de los que le defienden no dándoles las gracias ó menos pagándoles retribucion que la Ley adjudica el día que venzen, pues el litigante pobre apela á todas las tretas imaginables de que se hace maestro, para dejar en berlina á sus defensores, aconsejado á veces bajo cuerda por los ricos que han perdido.

Pero esto está en la naturaleza de las cosas miserables de la tierra, que son las mas.

Quítese radicalmente la causa y desaparecerán los efectos. Hágase iguales, de hecho á todos los litigantes, montándoles bajo un mismo pié, limitando la responsabilidad en los litigios á una cuarta parte, por las costas, en razon del valor total de lo que se litiga, asegúrese esa responsabilidad por costas con la anotacion hipotecaria preventiva de los bienes de los litigantes, como sucede en algunos Estados, y con la responsabilidad criminal subsidiaria en los casos de temeridad ó de mala fé bien notorias, segun se proyectó hace poco, juntando á esto una verdadera ley de responsabilidad judicial, hecha extensiva en la cuestion de términos judiciales á los actuarios con severas multas, y nuestra administracion de justicia, disciplinada y activada por tales medios, pronto se colocaria á la envidiable altura de la justicia francesa, ganándose honrosamente la curia el triple de lo que hoy gana, de mala manera, ó sea con disgusto profundo de los curiales trabajadores y ruina positiva de los litigantes de buena fé y cuando no, por lo menos de los que defienden al pobre por obligacion y trabajan honradamente en el desempeño de ella. Al pobre, ¿Hay que defenderle. Es un deber positivo y sagrado. Y para defenderle hay que defenderle bien sin hipocresías, sin reservas mentales; sin bostezos y suspiros sin despreciarle allá en el foro interno *porque es pobre*, desafiando las ingratitudes del cliente, sus impertinencias y las verdaderas *charranadas* que á veces comete, esplotado sin duda por la perversidad y la ignorancia, y considerando que, amen de no ser lo mas selecto de la sociedad, ricos y pobres, la gente que hace de ordinario antesala en los Tribunales, los últimos son mas dignos de lástima por que como Esaú, á cada dos por tres están dispuestos á ser manejados por un bribon, abdicándose de sus defensores, y vendiéndose así los honores que se les dispensan por un miserable plato de lentejas, que á veces ni lentejas resultan en el banquete bastardo de la vida.

\* Pero si es deber, cede defender al pobre yá que la justicia, que es milicia, lo impone y ella implica toda suerte de deberes. ¿La clase de Letrados debe siempre soportar como hoy soporta ruda dificultad de hacerlo como lo hace es decir sin compensacion alguna próxima ni remota y *por que sí?* Mas claro ¿es justo, es equitativo el *statu quo* procesal?

Los que leyeron el artículo exejético del distinguido Letrado Sr. Vidal de Llobatera en EL INDEPENDIENTE sobre el mismo tema que el del presente artículo, pudieron comprender

que no se hace sostenible jurídicamente semejante estado; decimos esto sin participar en nuestro ánimo de las ventajosas conclusiones jurídicas sobre el particular establecidas por dicho señor, esclavos de razones que demostraremos otro día.

X.—

## Política Europea

SUMARIO.—Los correos.—La impresio- nabilidad.—La situación.—El isteris- mo.—Noticias de interior.—Extran- jero.—El colera.—Mi abuela.—El Centenario.—Viajes de verano.

Muy Sr. mio: Nunca he tenido ocasión de quejarme del servicio de Correos, hoy sin embargo, ruego á V. que se informe en esa Administra- ción del paradero de mi carta ante- rior, pues me consta que ha salido oportunamente de Madrid y que ahí no se ha recibido.

Y hecha esta manifestación, entre- mos en materia.

Toros, carreras de caballos, S. Isi- dro, fiestas y todo género de diver- siones, solicitan mi atención.

Pasaron los temores del primero de Mayo, las flores y el ambiente pri- maveral embalsaman la atmósfera; y aquellos mismos que no hacen todavía veinte días todo lo veían negro, co- mienzan ahora á verlo todo de color de rosa.

Los valores se han repuesto un po- co, los cambios han bajado, el Co- mercio y la industria en las fiestas de S. Isidro y en las próximas del Cen- tenario han encontrado alguna ani- mación, y ya nadie se acuerda ni aun de pedir economías.

Los mismos diputados que pedían con lágrimas en los ojos la supresión de una portería, no piensan más que en Vista Alegre y en el Turf y la eterna impresionabilidad madrileña, se encuentra hoy satisfecha con lo que antes estaba desesperada.

En la situación es tan buena hoy, ni antes era tan mala. España, ya lo he dicho muchas veces, tiene más vida propia de la que creen esos es- tadistas que no han pasado del Salón de Conferencias, y el país marcha, á pesar de los histerismos de los hom- bres políticos. Y vamos á condensar alguna noticia.

Una nueva Lucrecia Borgia, en Valverde del Fresno asesinó á su ter- cer marido: se han constituido ya todas las secciones del Congreso literario; la nueva Opera de Breton continúa teniendo grandes éxitos; la recepción en Aranjuez sumamente animada; los vinicultores se mueven mucho, y sin pecar de indiscreto, creo poder afirmar, que ahora se ha entrado francamente en un camino de arreglo con Francia.

Y ya que estamos en el Extranjero, diré á Vds. que en París se ha perdi- do el miedo á los anarquistas: los ha- bitantes de París han estado todos ocho días siendo Pipelets, y ahora se han convertido en Bayardos. Los mismos que no se atrevían á salir á la calle, son capaces de gritar en ple- no Boulevard ¡viva el orden y la di- namita!

Las repúblicas Hispano-America- nas comienzan á ocuparse algo del

Centenario; el Foring-Office descui- da la política exterior y se ocupa — y esta sí que es una noticia que adelan- to á todos los corresponsales — en po- nerse de acuerdo con todos los go- biernos respecto á reformas sociales.

Los ingleses, por quienes no tengo ninguna simpatía ni como país ni co- mo institución, dan sin embargo una gran prueba de ser políticos prácti- cos, pensando ahora en las complica- ciones que puedan surgir para el pri- mero de Mayo de 1893.

En Bérgica parece dominar la cues- tion obrera; Italia, con su nuevo mi- nisterio continuará dedicando en pri- mer término sus esfuerzos á arreglar su situación financiera; no es cierto que el Emperador Guillermo haya reanudado sus relaciones con Bis- mark, y el Gabinete de Sabertsur- go desatiende las cuestiones políticas, para tomar medidas hijiémicas, para defenderse del cólera que tiene á las puertas de su casa.

Y aun que otros corresponsales se empeñen en sacar punta á lo que es romo, por hoy, ni en España ni en Europa, pasa nada más digno de con- tarse.

Ya habrán Vds. conocido por mi estilo, que hace muchos años perdí á mi abuela, y por consecuencia tengo que alabarme muy frecuentemente. Hace muchos meses que sin que na- die me haga caso vengo diciendo que se hecha el tiempo encima para la ce- lebración del Centenario y que ni se prepara nada, ni todavía se sabe que género de festejos van á realizarse: hoy caen en la cuenta de esto mismo *El Liberal* y otros periódicos diarios. Esperemos que sean más felices que yo, apesar de haber sido yo más pre- visor que ellos. Ha llegado el momen- to de que en estas cartas me ocupe casi exclusivamente del Centenario. Asistí á su jstacion y á su nacimien- to, conozco toda su vida interior en la esfera oficial, en la sabia; y en la *cuca* y describiendo cuanto al Cente- nario se refiera creo que he de inter- resar á los lectores de ese periódico.

Comienza á hablarse de viajes de verano y la moda, tirana en esto como en todo, llevará á las playas extran- jeras y á Vichy á muchos compatrio- tas. No solo oímos en italiano y ale- man, vestimos en inglés y comemos en galo, sino que nos curamos en fran- cés y teniendo balnearios como el de Nandares y el de Gaviria, forzosa- mente hemos de ir á pagar el cambio la primada á los establecimientos ex- tranjeros. La bilis, que el mal servi- cio de correos, las exageraciones de los políticos la vida activa la falta de dinero y otros excesos, ha solido cau- sarme la he dejado en Nandares, y por consecuencia hablo como higado agradecido, que no todos los higados han de ser tan ingratos como el de Clarín.

De V. s. s.

Garcí-Fernandes.

## Desde Madrid.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.  
Madrid 18 de Mayo.

Son de compadecer los gobiernos y los organismos oficiales siempre que se trata de lucha de intereses distin- tos. Ahora, sin ir más lejos, en la

cuestión de los alcoholes, hay tal ba- talla, hay tal divergencia de pareceres, que de la sub-comisión de ha- cienda, y el ministro del ramo, y el gobierno todo, y el Parlamento, han de verse y de descarse para dar gus- tá los demás sesiones que, aprovechan- do esta época que llaman de *fiestas*, — y no sé porque le ponen ese mote — caen sobre Madrid, como llovidas del cielo. Los fabricantes de alcoholes amícos, defienden su industria, co- mo se defiende, según el dicho vul- gar un gato panza arriba. Para ellos, ni es el alcohol perjudicial á los vinos y licores, ni nocivo á la salud ni na- da semejante. Por el contrario, es un alcohol buenísimo, que supera á to- dos los conocidos y los por conocer, que vigoriza y dá esplendor y es, en fin, el *desideratum* de los alcoholes.

Y es claro: estos señores fabrican- tes protestan indignados contra todo lo que sea aumento de derechos, con- tra todo lo que sea prohibición, más ó menos directa, para una fabricación de ese producto, contra el cual hu- bo no hace mucho tiempo un clamor- reo formidable de la opinión pública.

Pero hoy, frente á esas pretensio- nes, los que defienden las destilacio- nes del alcohol amílico; y es claro, esos quieren que se les favorezca y que se perjudique á los otros, no has- ta donde sea baenamente posible perjudicarles, sino hasta un poquito más allá de lo posible. Quien tenga razón en esta contienda, no es fácil averiguarlo. Si se habla con los amí- cos, le convencerán á uno. Si se ha- bla con los vinícolas, le conven- cen también. Por eso, el camino que conviene tomar en esta cuestión y que tomará sin duda el gobierno, persistiendo en sus propósitos, es por la subcomisión de hacienda, que es el camino de enmedio. Este es el ca- mino de la concordia, del arreglo en- tre las distintas pretensiones; y aun ha de ser difícil encontrar la forma de avenencia, porque como necesidad obliga y esta es manifiesta, cada gru- po se presta á aniquilar al otro, en- tablándose no una batalla por la vida legal de todos, sino por la muerte de unos á otros.

De todos modos, el gobierno que tiene ni puede tener en este asunto otro criterio que el del bien público, meditando la solución al conflicto con entera imparcialidad y sin apa- sionamiento, presentará á las cortes aquellos que á su juicio resuelvan en términos satisfactorios para todos el conflicto pendiente, cuya importan- cia se comprenderá desde luego sin necesidad de aducir otros anteceden- tes que los que quedan consignados.

—M.

Hemos recibido y con gusto repro- ducimos, el siguiente Regamento re- ferente á la Exposición de Bellas Artes de San Feliu de Guixols que pratroci- na su magnífico ayuntamiento.

Dice:

Art. 1.º Serán admitidas para figu- rar en la Exposición:

1.º Obras de Pintura, Dibujo, Acu- rela, Pastel y Miniatura.

2.º Obras de Escultura.

3.º Grabados, Litografía y Fotogra- fías.

4.º Arquitectura y Arqueología.  
Art. 2.º Los artistas de Barcelona deberán limitarse á entregar sus obras á los representantes de la Junta en aquella ciudad *Sres. Rabasa y C. Pórticos de Xifré*, 10, quienes cuida- rán de su expedición y los de la Pro- vincia harán entrega á Antonio Ba- xa de Gerona. Cada remitente ha- costará su nombre y dirección en el embalaje de sus obras.

Art. 3.º Los cuadros de todos géne- ros deberán enviarse colocados en sus respectivos marcos.

Art. 4.º La Junta no será responsa- ble en caso alguna de las averías que puedan sufrir las obras fuera del local de la Exposición.

Art. 5.º Una vez las obras en el local se asegurarán de incendios por su valor. Desembalaje, embalaje, colocación y conservación irán á cargo de la Junta.

Art. 6.º La Junta facilitará por todos los medios á su alcalde, la venta de las obras, siempre que así lo desee el autor reservándose un 5 por ciento para gastar de la Exposición.

Art. 7.º La Junta organizará una lotería en la que podrán los agraciados escoger cualquiera de las obras, cuyo valor corresponda al que les haya caído en suerte ó una de mayor impor- tancia mediante abono de la diferen- cia. El sorteo tendrá lugar en deter- minado día, que fijará la Junta y serán atendidas las reclamaciones presentadas fuera de aquel acto. Los agraciados escojerán las obras por orden de la mayor importancia de los premios.

Art. 8.º Habrá Jurado de Admisión y no serán aceptadas obras anónimas ni copias de cuadros á menos de ser ejecutadas por distinto procedimiento al del original.

Art. 9.º Los artistas deberán acom- pañar los envíos, de una nota expli- cativa del título, dimensiones y precio de las que destinen á la venta, junto con el nombre y domicilio del expo- sitor. Con la invitación les serán re- tidos dos boletines de envío.

Art. 10 No podrá reproducirse nin- guna de las obras expuestas, sin pre- vio permiso escrito concedido y si- gnado por el autor.

Art. 11 Las obras serán entregadas desde el 1.º al 15 de Junio. La apertu- ra tendrá lugar el 3 de Julio y la clausura el 15 de Agosto.

Art. 12 No podrá ser retirada alguna antes de la fecha de clausura, á escepción de circunstancias imprevistas que la Junta podrá juzgar.

Art. 13 Todos los casos imprevistos los resolverá la Junta.

## NOTICIAS

A tres kilómetros de Palafrugell en el sitio conocido por Torrent, se encontró, el día 18, cadáver el de un niño de la misma población Juan Ba- mañá de 37 años, casado y de oficio taponero.

Se había pegado dos tiros de revólver á la sien derecha.

A pocos pasos se encontró un revólver de 6 tiros y dos cápsulas y tres pliegos cerrados dirigidos al Sr. Juez, otro al Sr. Presidente de la Obrera Palafrugellense y otro á

Joaquín María, amigo que había sido del victima.

Colocado en un carro fué trasladado al Cementerio, despues de las operaciones y demás correspondiente en semejantes casos.

—Anteayer hubo un amago de incendio en la casa número 23 piso principal de la calle Ginesta, acudiendo varios vecinos que lo dominaron antes de que tomara proporciones lamentables.

—Durante estos dias se han decomisado algunas cantidades de pescado.

—El lleno que alcanzó el jueves nuestro Coliseo, debe tomárselo el señor Garcin como manifestacion de simpatia, por cuanto de muchísimo tiempo no se habia dado cita en dicho centro lo mas selecto y elegante de nuestra sociedad, ni correspondido de igual manera todas las demás clases sociales.

—El Registro civil de la semana tiene un total de 8 fallecimientos y 9 nacidos.

—La Cámara de Comercio de Guipuzcoa ha elevado al ministerio de Estado una razonada exposicion, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª Que se sirva entablar, por medio de nuestro embajador en Paris, las oportunas reclamaciones al objeto de obtener la libertad de derechos para la sardina fresca española que se introduce en Francia por las aduanas de Hendaya, Behobia y S. Juan de Luz con arreglo á lo establecido en la ley de 31 de Mayo de 1808, no derogada por disposicion alguna posterior y respetada por las tarifas francesas que caducase el 31 de Enero último.

2.ª Que en las bases para el futuro tratado con Francia se estipule con toda claridad la libertad absoluta y reciproca de comercio de sardina fresca entre ambas naciones.

3.ª Que dara los demás pescados de mar se procure obtener que Francia no altere el derecho de 5 francos por 100 quilos que fijaba en las tarifas caducadas el 31 de Enero último, y que la cuantia del derecho que Francia imponga sirva de pauta para fijar el que haya de exigirse en España á los precedentes de la nacion vecina.

—Han sido robadas alguna cantidad de dinero y objetos distintos al vecino de Navata D. Pedro Fábregas Casellas.

Hasta ahora no han sido descubiertos los cacos.

—Entre las noticias extránjeras encontramos la de que no hace muchos dias, estando el Emperador Guillermo pasando revista al cuerpo de ejército que está de guarnicion en Spandau, envió á uno de sus ayudantes al alcaide de aquella ciudad mandándole que inmediatamente se suspendiesen las clases en todos los colegios, y que los alumnos, armados, se presentaran en el campo de maniobras.

Una hora despues de haber enviado la orden, aparecieron en aquel campo 5.000 escolares armados del nuevo fusil de repeticion y estuvieron maniobrando delante del Emperador y de su Estado mayor.

Guillermo II satisfecho de la brillante instruccion militar de aquellos escolares quiso que manobrasen con

combinacion con las cuatro brigadas que se encontraban en el campo de maniobras. Asi lo hicieron dirigiendo personalmente el Emperador aquellas evoluciones.

Terminadas estas, Guillermo mandó sacar algunas vistas fotográficas del campo con orden de que sean repartidas á todos los escolares.

—*Carmen y Traviata* son dos obras que en nuestro Coliseo han dejado grato recuerdo, tanto por el desempeño como por algunos detalles que denotan el buen gusto que impera, así como el interés que domina entre todos cuantos contribuyen á hacer resaltar las bellezas que deben formar el arte en el Teatro.

Los Sres. Presas y Mirambell, el primero presentándonos ricos muebles como el del primer acto de *Traviata* y el segundo colocacion del decorado como en el primer acto tambien, de *Carmen*, ponen de relieve saber sacar partido de lo imposible, que de imposible se puede calificar el hacer resaltar como bello lo que en sí no es mas que un monton de trastos viejos, que es como vá quedando nuestro escenario.

Reciban pues doblemente los Sres. Mirambell y Presas nuestra enhorabuena.

De la ejecucion de «*Carmen*» cabe esperarse para esta noche un conjunto algo mas igual indudablemente.

El Sr. Garcin estuvo como él sabe estar en toda obra; muy bien haciéndose aplaudir con justicia. El final del tercer acto y cuarto fueron llamados junto con la simpática é incansable Sra. Sendra que los cantó una buena «*Cármén*» al palco escénico.

El Teatro presentaba un magnífico aspecto; estaba lleno como pocas veces, y se salió con la impresion de que en zarzuela pierde bastante la obra. No obstante creemos que pocas veces podremos aplaudirla en conjunto como esta vez.

La Sra. Antiveros, nos está demostrando todas las noches poseer correcta y hermosísima escuela de canto, sellándolo con la Margarita de «*Traviata*» donde alcanzó una verdadera ovacion. Estuvo tambien feliz cantando la Micaelade «*Cármén*». Lastima que le falte timbre; apesar de que ha ganado mucho desde los primeros dias.

El Sr. Coscollano, cantó un Duval digno de la Margarita; nos hizo recordar las notas y fraseó correctamente. Mejor la segunda representacion que la primera. El Escamillo ayuda el conjunto y lo canta con la soltura que requiere. Está bien.

El Sr. Escrivá, artista en el Remedado; Palarea, idem en Curro; y el Sr. Quero algo conñado en el contrabandista.

El maestro Sr. Ferrer trabajando siempre y logrando con su acertada direccion ejecuciones como la del Concertante de la «*Traviata*» y otros, que le valió el ser llamado á escena. Nuestra enhorabuena.

Y basta, que no nos hemos propuesto escribir ninguna revista ni dar consejos, sino hacernos intérpretes simplemente del eco de la opinion general.

—Leemos que en una playa de las inmediaciones del Puerto de la Selva

fué hallado el miércoles el cuerpo de un hombre cuyo rostro estaba ya bastante descompuesto, lo que hace creer seria el de uno de los dos pescadores que ultimamente perecieron ahogados en aquellas aguas, y de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

—El gobierno de la vecina república ha advertido á las aduanas francesas que las muestras de vino deben exceder de 25 50 centilitros de liquido para considerarlas como tales y admitirlas con franquicia de derechos. Las botellas que contengan mayor cantidad, devengarán los derechos correspondientes no solo al vino, sino al vidrio representado por el envase.

—Dice *La Concentracion* de Figueras que se han registrado en aquella ciudad algunos casos de viruela. Aun que añade, puede dar como segura que esta triste noticia, no reviste por ahora ninguna importancia.

Mas vale así.

—Ahora resulta, segun comunican de Perpiñan, que la opinion en aquella comarca esta decidida por lo que toca convenir un tratado de comercio con España. Los agricultores son enemigos de todo convenio porque así no tienen las competencias de nuestros caldos y venden los suyos á mejor precio. Los negociantes en cambio de sean el tratado porque cuando se les agoten las existencias de vinos españoles que hoy tienen (y esto ocurrirá hacia Julio) tendrán que recurrir á los fuertes del Rosellon, de los que hay gran escasez ó al encobezamiento con alcohol vinico, resultándoles de ambos modos muy mal negocio. Los pequeños comercios, fondas y cafes sufren tambien perjuicios actualmente por la falta de venta de nuestros vinos.

Añaden que la próxima cosecha no será en Francia tan mala como se ha dicho pues excepto en la dos orillas del Gironde donde las heladas han perjudicado los viñedos en toda aquella comarca se presentan estos muy lozanos creyéndose que la recoleccion excederá en el vecino pais á unos 35 millones de hectolitros.

—Uno de estos dias, y en el mismo puente de madera que enlaza en la carretera de Ripoll y cerca al pueblo de Campdevanol, el carretero José Sadurní tuvo que lamentar la desgracia de ver morir á Juan Jori, por la impremeditacion de querer pasar dicho joven el puente mientras el carro no podia ser detenido, por lo que el Juan cayó al rio, chocando contra una roca que la causó la muerte instantánea.

#### SANTO DE HOY.

Sta. Rita de Casia y Sta. Quitéria. Cuarenta Horas.— Desde el 22 al dia 28 están en la iglesia del Hospital.

## UNGUENTO DE LA INDIA

Cura radicalmente todas las llagas y úlceras de las piernas y demás superficies de la piel, lo mismo si son herpéticas que escrufulosas y hasta las cancerosas.

Se garantiza el resultado.

Calle del Carmen, 96, 1.º—BARCELONA.

Chinches. Por mas que las haya en 6 horas se hacen desaparecer de cualquier habitacion esté ó no amueblada. Precios de venta:

Dosis para un cuarto pequeño 2'50 pts.  
id. id. id. id. con alcoba 4 pts.

A las dosis acompañan las instrucciones para su uso.

En esta Imprenta se toma nota de los encargos que serán servidos todos los sábados.

**OJO PANADEROS.** — Se vende la Panaderia americana, Subida al Puente de piedra, Isabel II) núm. 9. Su dueño la vende por enfermedad. En la misma darán razon.

## FOTOGRAFIA

DE BARTOLOME SERRA  
Subida de Sto. Domingo número 7.  
Precios baratísimos. Nuevos aparatos y rotundidad en el servicio.

LIMPIEZA SIN RIVAL  
!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROCKE  
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!  
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.  
De venta: en todas las droguerías

**CURACION** Instantánea del dolor de cabeza, neuralgia, jaqueca ó migraña y dolor de muelas con el elixir «*Consuelo*». De venta en la Farmacia del Dr. Perez 10 reales frasco. En el frasco las instrucciones.

## VALE MILLONES

El ser llamadas Aguas de VICHY CATALAN por R. O. de 15 de Julio 1891 las del Puig de las Animas de Caldas de Malavella es en virtud de haber probado CURAN las enfermedades del

estómago, hígado, bazo, y matriz, mejor que lo hacen sus similares extránjeras, atestiguándolo emirencias médicas.

Pídanse las aguas del VICHY CATALAN en Farmacias, grandes Droguerías, y Depósitos de aguas minerales.

Su precio, en Caldas, 15 pesetas una caja de 25 botellas.

Los pedidos á Forest y Compañía en Comandita, Gerona.

REPRESENTANTE por C-272 luña Doctor Fábregas, Farmacéutico, Gracia.

Imprenta=NUGUE=Gerona.

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas  
Fuera la capital; idem 3 idem.  
Número suelto 25 céntimos  
Atrasado 50 idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

## ¡ MUY IMPORTANTISIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto a probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipúzcoa Irún.

Entierros

Funerales.

## LA NEOTAFIA

18. CORT-REAL 18.

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡¡FAMILIAS!! En ladesgracia nopresteisoido á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria baratura en toda clase de servicios,

ENCARGOS Á CUALQUIER HORA DE DIA Y NOCHE.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

EPICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidéz, del Aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exija en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos existen paraceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botellade á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la drogueria de E. Carreño (hijo) Gijón, desde donde se envian los pedidos á España y Amér

SABIDOES YA DE TODOEL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA  
Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antitherpeitcas  
y Anti-escrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase producen sus efectos ni da sus resultados

tario  
BERTO J. CHAVARRI.

Fidanse como únicas en todas las firmacias y droguerias. No confundirlas.

Depósito gen  
3-CALLE DE ATOCHA